



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0420-2019-UNAP

Iquitos, 05 de marzo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0021-2019-UNAP, de fecha 04 de enero de 2019, se resuelve conformar la comisión para la Adecuación de la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) al Estatuto de la UNAP, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

➤ Alberto García Ruiz	Presidente
Vicerrector de Investigación	
➤ Perla Magnolia Vásquez Da Silva	Miembro
Vicerrectora Académica	
➤ Rodil Tello Espinoza	Miembro
Director de la Dirección de Investigación	
➤ Jesús Aquiles Gamarra Ramírez	Miembro
Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la FACEN	
➤ Carlos Fernando Aguilar Hernández	Miembro
Director general (e) de Administración (DGA)	
➤ Willy Agustín Vásquez Ampuero	Miembro
Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto	
➤ Wilson Panduro Curitima	Miembro
Jefe (e) de la Oficina Central de Recursos Humanos	
➤ Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo	Miembro
Jefe de la Unidad de Racionalización	
➤ Efrocina Gonzales Dávila	Miembro
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	
➤ Augusto Cárdenas Greffa	Miembro
Secretario General del SUTUNAP	

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente incluir en los alcances de la Resolución Rectoral N° 0021-2019-UNAP, a don Ronald Tello Fernández, jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, y a don Wilson Guerra Sangama, presidente del Comité de Seguridad de la UNAP, como miembros de la comisión para la Adecuación de la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) al Estatuto de la UNAP, y;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Incluir en los alcances de la Resolución Rectoral N° 0021-2019-UNAP, del 04 de enero de 2019, a don Ronald Tello Fernández, jefe de la Oficina Central de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación, y a don Wilson Guerra Sangama, presidente del Comité de Seguridad de la UNAP, como miembros de la comisión para la Adecuación de la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) al Estatuto de la UNAP, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO. Precisar que las demás disposiciones de la Resolución Rectoral N° 0021-2019-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL